

Acta 23
Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de Diciembre de 2013

En Unión de San Antonio Jalisco, siendo las **10:08 horas del día martes 31 de Diciembre de 2013**, estando reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, en la finca que ocupa la Presidencia Municipal, en la calle Iturbide número 1, de esta Cabecera Municipal, los Ciudadanos que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2012-2015, del Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, en virtud de la convocatoria emitida por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Hurtado Torres, a efecto de llevar a cabo la **Vigésima Tercera Sesión Ordinaria** en concordancia con lo que establecen los artículos 29, 31 y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose presentes los Ciudadanos:-

1. Lic. José de Jesús Hurtado Torres, Presidente Municipal.-**Presente**.-----
2. C. José de Jesús Ramírez Márquez, Síndico Municipal.- **Presente**.-----
3. C. Alfredo Martínez Torres, Regidor. - **Presente**. -----
4. C. Mercedes Gutiérrez Magaña, Regidora.- **Presente**.-----
5. C. Elena Cárdenas Muñoz, Regidora. – **Presente** -----
6. C. Arturo Barajas Escobedo, Regidor. - **Presente**.-----
7. C. Martha López Olivares, Regidora. - **Presente**. -----
8. C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor. – **Presente**. -----
9. C. Baltazar Medina Durán, Regidor. – **Presente**. -----
10. C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora. – **Presente**. -----
11. L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.- **Presente**.-----

Secretario General.- Estando presentes todos los integrantes de este H. Ayuntamiento, y una vez que existe quórum legal, **Declaro Legal y Formalmente Abierta e Instalada la Sesión**, por lo que a continuación procedo a dar lectura al Orden del Día establecido en la Convocatoria respectiva, al tenor del cual, de ser aprobada por los Señores Regidores, habrá de sujetarse la Sesión de este H. Ayuntamiento.-----

Orden del Día-----

1. Lista de asistencia.-----
2. Declaración de Quórum e instalación de la Sesión.-----
3. Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento, y en su caso aprobación el Orden del Día.--
4. Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior.-----
5. Discusión y en su caso aprobación de obras ejecutadas en el ejercicio 2013, correspondientes al Ramo 33.-----
6. Asuntos Generales.-----
7. Cierre de sesión. -----

III. Tercer Punto del Orden del Día-----

Secretario General.- Está a consideración de este H. Ayuntamiento el Orden del Día, por lo tanto les consulto, si es de aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Acta 23
Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de Diciembre de 2013

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario General.- Aprobado por Unanimidad.-----

Presidente Municipal.- Continúe la Sesión Secretario. -----

Secretario General.- Una vez que han sido desahogados los tres primeros puntos del Orden del Día, por lo que procedo a dar lectura al siguiente punto.-----

-----**IV. Cuarto Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Está a consideración de este H. Ayuntamiento, si es de aprobarse la dispensa de la lectura del Acta anterior, les consulto, los que estén a favor de la aprobación,

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad. -----

-----**V. Quinto Punto del Orden del día**-----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación de obras ejecutadas en el ejercicio 2013, Correspondientes al Ramo 33.-----

Presidente Municipal.- La Ley ordena que al inicio del año tenemos que hacer una descripción y una propuesta del Cabildo, de las obras que pretendemos hacer con el recurso que viene destinado específicamente para ese ramo, las cuales, se enlistan y se ponen a consideración del Ayuntamiento, este año no fue posible, confesando con toda puntualidad, no conocía el mecanismo, sin embargo una vez que se ha concluido en el ejercicio 2013 les presentaremos las obras que cuadran dentro del Ramo 33, son obras que en su inmensa mayoría ya han sido aprobadas por ustedes, en la erogación del gasto, ahora simplemente necesitamos establecerlas dentro del programa del Ramo 33, el próximo año, la primer o segunda sesión estaré presentando a ustedes junto con sus propuestas lo que haremos con esos recursos del Ramo 33, son normalmente aproximadamente \$7,000.000.00 (Siete millones de pesos), lo que existe en esta partida, para infraestructura social, entran drenajes, empedrados, agua potable, es realmente el único recurso que nosotros tenemos para esos servicios de obra pública y ordinariamente de hacer crecer con otros programas, como podría ser el 3X1 para potenciar el recurso. Regresando a las obras que durante este año se realizaron y algunas otras obras que no están dentro de ese ramo y que requieren de la ratificación del Cabildo, es el caso del recuso que se utilizó para el “Programa FONDEREG”, que es la aportación de \$1,050,000.00 (Un millón cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) por parte del Municipio y \$2,450.000.00 (Dos millones cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) que puso el Estado, lo cual nos daría la cantidad total de \$3,500.000,00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 MN), ya está aprobado el gasto, lo único que les solicito es que se apruebe que salga específicamente del Ramo 33. ¿Hay alguna pregunta al respecto?-----

Acta 23
Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de Diciembre de 2013

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- ¿La obra para que es Presidente? -----

Presidente Municipal.- Es el tramo carretero vía corta Unión-Tlacuitapa tramo Lázaro Cárdenas san Antonio de la garza tercera etapa comunicación con San Juan de los Lagos entronque Lagos de Moreno y Purísima del Rincón, de hecho fue aprobada en su momento el recurso, sólo falta que textualmente no se puntualizó que saliera del Ramo 33, no hay ningún gasto adicional, es el mismo gasto nada más cuadrarlo dentro del Ramo 33. ¿Alguna pregunta?-----

L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.- Yo sólo pido que se cheque la normatividad, que cumpla los requisitos para sumar un recurso ahí, porque hay unas reglas de operación donde un recurso no se puede sumar a otro.-----

Presidente Municipal.- Así es Regidor, una vez que cumplamos con la normatividad aplicable, se autorice que se incorpore al Ramo 33.-----

Secretario General.- Está a consideración de este H. Ayuntamiento, si es de aprobarse, que se pueda cuadrar nuestra aportación de un \$ 1,050.000.00 (Un millón cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) a esta obra, dentro del Ramo 33, les consulto, los que estén a favor de la aprobación,

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad. -----

Presidente Municipal.- La siguiente obra, en su momento también fue aprobado su gasto, que es la calle Francisco M. Cabral, también es un gasto erogado, aquí no está contemplado el puente que se tuvo que hacer y no está el costo y el monto es de \$1,559.000.00 (Un millón quinientos cincuenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), ese monto fue erogado por la Administración para la ejecución de esa calle.-----

Secretario General.- Está a consideración de este H. Ayuntamiento, si es de aprobarse, que la calle Francisco M. Cabral, que también es un gasto erogado con recursos propios, por el monto de \$1,559.000.00 (Un millón quinientos cincuenta y nueve mil pesos 0/100 MN), pase al programa Ramo 33, por lo tanto les consulto, los que estén a favor de la aprobación, sírvanse

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

manifestarlo levantando la mano.-----

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad. -----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- En esa calle Francisco M. Cabral, quedó un tramo muy feo entre la Francisco M Cabral y los Naranjos, es necesario arreglarlo. -----

Presidente Municipal.- Que bueno que lo observaste Regidor, será un punto que analizaremos en las primeras sesiones del próximo año, que ustedes nos hicieran el favor de autorizar que

Acta 23
Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de Diciembre de 2013

termináramos esa obra conectándola con las dos calles que hicimos en la parte de abajo, en algunas calles se hizo “ampliaciones de metas”, ya que algunas banquetas que son muy anchas y no se tenían contempladas, es donde entra un recurso extra de recursos propios, pero ya no pudimos porque nos topamos con la calle Francisco M. Cabral, ese tramo que conecta con las dos calles nuevas, ya no alcanzamos, sin embargo sería una obra prioritaria del próximo año, poderla conectar ese tramo no se alcanzó a terminar, el tema visible es la calle, pero lo realmente costoso va a ser conectar adecuadamente un colector que permita desviar el agua hasta la carretera y la desemboque por la parte de abajo, eso es lo realmente costoso a mi juicio, estamos pidiendo que se nos haga un proyecto que posteriormente se los planteare, para que quede bien terminado ese tramo que nos falta, inclusive está inhabilitado el paso por ahí. -----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Si he visto que no se puede pasar, ese colector va traer muchísima agua de allá arriba, al conectar las dos calles la Francisco M Cabral y Morelos va a aumentar el caudal.-----

Presidente Municipal.- Del puente hacia arriba ademamos un tramo y creo que así debe quedar hasta el camino, como esta en la presa “La Turicata”, nosotros tendríamos que hacer algo similar en esa parte, porque en esa área descarga mucha agua de la parte de arriba y conectarla hasta el camino, podría ser un buen proyecto para el próximo año.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- No sé si hubiera la posibilidad de que pudiéramos hacer como unas coladeras y al agua que alcance a caer ahí se valla al drenaje y la que no que se valla por la calle, para no saturar las calles.-----

Presidente Municipal.- Seguramente cuando esté listo el proyecto, vamos a plantearlo aquí, porque si tiene varias implicaciones, incluso que no son visibles y costos que no son visibles, ya que habrá que hacer algo subterráneo, solido, que nos permita hacer esto, si no lo que haríamos sería darle un cause externo al agua y tampoco resolveríamos nada, porque hay una parte que está frente a las capillas de velación que está muy baja y ahí se inundaría. Por cierto David, no sé si tu tengas conocimiento si por ahí halla propiedades Municipales, ya que ando con el tema del inventario de bienes Municipales.-----

L.C.P. David Mendoza Pérez.- Si hay algunos, por ahí. -----

Presidente Municipal.- Vienen las tres calles que se hicieron con el programa 3X1 que su gasto fue autorizado, en el **Programa: 3x1 para Migrantes 2013**, la primera es; construcción de empedrado ahogado en cemento, construcción de línea de agua potable, construcción de guarniciones y banquetas, construcción de red de drenaje, construcción de alumbrado público, en la Calle Lázaro Cárdenas Primera etapa, monto de inversión aprobada \$ 2.422.240,00 (Dos millones cuatrocientos veintidós mil doscientos cuarenta pesos 00/100 MN), es la calle que está en la Quinta una calle larga faltaría completarla y hacer un puente para conectarla a la carretera San Diego Lagos de Moreno, es una calle muy irregular unas banquetas son normales y otras muy anchas tuvimos que ponerles hasta pasto. -----

Acta 23
Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de Diciembre de 2013

La otra obra es construcción de empedrado ahogado en cemento agua potable y drenaje en la calle Francisco I Madero esta se encuentra en la colonia Moderna monto de inversión aprobada \$ 1.479.124,00 (Un millón cuatrocientos setenta y nueve mil ciento veinticuatro pesos 0/100 MN). -----

La otra obra es pavimentación de piedra ahogada en cemento, construcción de red de drenaje, construcción de línea de agua potable, en la calle Aquiles Serdán, monto de inversión aprobada \$ 1.007.244,00 (Un millón siete mil pesos 0/100 MN) en una calle chica que está en dirección de la colonia la Quinta, estas tres calles antes mencionadas el Ayuntamiento le aporto una parte, les solicitaría que esta sea erogada por el programa Ramo 33.-----

L.C.P. David Mendoza Pérez.- Nada más que nos señalaras en cada una, que importe fue la aportación del Ayuntamiento, porque nos dijiste en general. -----

Presidente Municipal.- Así son las aportaciones. -----

Calle Francisco. I Madero \$ 1.479.124,00 (Un millón cuatrocientos setenta y nueve mil ciento veinticuatro pesos 0/100 MN) Costo total de la obra, La Federación Puso \$ 369.781,00 (Trecientos sesenta y nueve mil setecientos ochenta y un pesos 0/100 MN). El estado \$ 369.781 (Trecientos sesenta y nueve mil setecientos ochenta y un pesos 0/100 MN) y el Municipio \$ 369.781 (Trecientos sesenta y nueve mil setecientos ochenta y un pesos 0/100 MN). Y Los participantes \$ 369.781 (Trecientos sesenta y nueve mil setecientos ochenta y un pesos 0/100 MN). En el caso de los Participantes que son los beneficiarios el Municipio absorbe lo que les corresponde a ellos.-----

Obras	Estructura Financiera (Pesos)				
	Suma	Federal	Estatal	Municipal	Participantes
1.- Construcción de Red de Drenaje.	\$59,632.00	\$14,908.00	\$14,908.00	\$14,908.00	\$14,908.00
2.- Construcción de línea de Agua Potable.	\$43,712.00	\$10,928.00	\$10,928.00	\$10,928.00	\$10,928.00
3.- Construcción de Empedrado Ahogado en Cemento.	\$1,375,780.00	\$343,945.00	\$343,945.00	\$343,945.00	\$343,945.00

Calle Lázaro Cárdenas \$ 2,422.240.00 (Dos millones cuatrocientos veintidós mil doscientos cuarenta pesos 00/100 MN), el 50% lo puso la Federación \$ 1,211.120.00 (Un millón doscientos once mil ciento veinte pesos 00/100 MN), el Estado no proporciono fondos y nosotros como Municipio aportamos la misma cantidad que la Federación sumándole a esta cantidad lo que les correspondía a los participantes o beneficiarios \$ 1,211.120.00 (Un millón doscientos once mil ciento veinte pesos 00/100 MN). -----

Obras	Estructura Financiera (Pesos)				
	Suma	Federal	Estatal	Municipal	Participantes
1.- Construcción de Red de Drenaje.	\$271,360.00	\$135,680.00	0.00	\$67,840.00	\$67,840.00
2.- Construcción de Guarniciones y Banquetas.	\$343,912.00	\$171,956.00	0.00	\$85,978.00	\$85,978.00
3.- Ampliación de Alumbrado Público.	\$195,096.00	\$97,548.00	0.00	\$48,774.00	\$48,774.00
4.- Construcción de línea de Agua Potable.	\$139,452.00	\$69,726.00	0.00	\$34,863.00	\$34,863.00

Acta 23
Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de Diciembre de 2013

5.- Construcción de Empedrado Ahogado en Cemento.	\$1,472,420.00	\$736,210.00	0.00	\$368,105.00	\$368,105.00
---	----------------	--------------	------	--------------	--------------

Calle Aquiles Serdán \$ 1,007.244.00 (Un millón siete mil pesos 0/100 MN) el 50% la federación \$ 503,622.00 (Quinientos tres mil seiscientos veintidós pesos 0/100 MN) y el otro 50% nosotros como municipio la cantidad de \$ 503,622.00 (Quinientos tres mil seiscientos veintidós pesos 0/100 MN), absorbiendo también lo que le correspondía a los participantes o beneficiarios.-----

Obras	Estructura Financiera (Pesos)				
	Suma	Federal	Estatal	Municipal	Participantes
1.- Construcción de Empedrado Ahogado en Cemento.	\$943,508.00	\$471,754.00	0.00	\$235,877.00	\$235,877.00
2.- Construcción de Red de Drenaje.	\$32,444.00	\$16,222.00	0.00	\$8,111.00	\$8,111.00
3.- Construcción de Línea de Agua Potable.	\$31,292.00	\$15,646.00	0.00	\$7,823.00	\$7,823.00

Presidente Municipal.- La única obra en la que participo el Estado con su 25% es en la calle Francisco I Madero. Asimismo, se puede observar que el Municipio asumió la aportación de los participantes.-----

Secretario General.- Está a consideración de este H. Ayuntamiento, si es de aprobarse, el gasto erogado en las tres calles antes mencionadas por parte de este Municipio con recursos propios, el monto es de \$ 2,454.304.00 (Dos millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil trescientos cuatro pesos 00/100 MN), que esta erogación que corresponde a la parte Municipal y la parte de Participantes o beneficiarios, (Club de Migrantes) y, los relacionados al mismo, pasen al programa Ramo 33. Les consulto, los que estén a favor de la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad. -----

Presidente Municipal.- Está también el puente de la Calle Francisco M. Cabral, por la cantidad de \$95,000.00 (Noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.).-----

C. Ramón Manuel González Moreno.- ¿De qué puente es?-----

Presidente Municipal.- Es el puente que explicaba que en la calle Francisco M. Cabral, no estaba contemplado. Entonces serían tres puentes, el de la calle Francisco M. Cabral, la calle Arreola y la Córdova, estos dos últimos son los conectan con la carretera San Diego-Lagos, que se incorporarían en el Ramo 33. Asimismo, incorporar el programa de bacheo al Ramo 33.-----

C. Ramón Manuel González Moreno.- Ya que estamos hablando de bacheo, no sé si se pudiera arreglar los baches de la carretera, aunque no sea nuestra competencia, meter en trabajo temporal.-

Presidente Municipal.- Si se puede, vuelvo a lo mismo, espero que en este año, la gestión en eso rubros nos salga bien, el año pasado ya entramos un poco tarde, pero esperaría que este año pudiéramos tener una cantidad importante en el PEF y en el 3x1 y que pudiéramos hacer rendir ahí el recurso, de cualquier manera tendremos una cantidad importante de trabajo, porque hay

Acta 23
Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de Diciembre de 2013

gestión de recursos etiquetados y es lo que nos garantiza que tendremos trabajo para la gente, pero probablemente algo podríamos conseguir, dentro de estos programas que son de circulación permanente durante el año.-----

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar, el monto de los tres puentes, anteriormente descritos y del programa de bacheo, que sean motivo de erogación, dentro del Ramo 33, de los recursos propios que tenemos como Administración, sírvanse manifestarlo levantando la mano.---

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad. -----

Presidente Municipal.- Otra obra que también quiero presentar, es de un Programa de Sedesol, llamado “Empleo Temporal”, la obra es, **Pavimentación de Piedra Ahogada en Concreto, en la Calle Jalisco, en la comunidad de San Antonio de la Garza**, el monto de inversión aprobado es \$508,154.00 (Quinientos ocho mil ciento cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) es en la entrada a San Antonio, se empedró y se hizo una adecuación a las banquetas, el objetivo de este programa es fomentar el empleo. Hay otro listado de obras menores que se hicieron con recursos de la Administración, algunas de ellas podrán cuadrar dentro del Ramo 33 y otras definitivamente no, éstas se tendrán que absorber en la cuenta corriente. Entonces someto a su consideración, si es de aprobarse la obra que ya ha sido realizada, dentro del Programa “Empleo Temporal”.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- ¿Esto fue erogado por el Gobierno del Estado?

Presidente Municipal.- Es Sedesol, Gobierno Federal, nosotros no tenemos ninguna participación, más que la ejecución, son recursos Federales.-----

Secretario General.- Está a consideración de este H. Ayuntamiento, si es de aprobarse, esta obra de pavimentación de piedra ahogada en concreto, en la calle Jalisco, en la comunidad de San Antonio de la Garza, con un monto de inversión aprobada de \$508,154.00 (Quinientos ocho mil ciento cincuenta y cuatro pesos 00/100 MN) en el Programa de Empleo temporal les consulto, los

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

que estén a favor de la aprobar esta obra como recibida, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad. -----

-----**VI Sexto Punto del Orden del Día**-----

-----**Asuntos Generales**-----

L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.- Todos hemos transitado estos días por la **carretera Unión-Lagos, que está en pésimas condiciones**, inclusive seguido te encuentras gentes por ahí ponchadas, cambiando llantas, hasta donde tengo conocimiento no ha habido desgracias

Acta 23
Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de Diciembre de 2013

personales, pero parece que esta bombardeado, es necesario que hagamos una solicitud a la Secretaria de Desarrollo Urbano, a Infraestructura Carretera para que den mantenimiento a la carretera y si ya se hizo recordarles porque la verdad está en pésimas condiciones, el año pasado hicimos el esfuerzo de darle mantenimiento, pero creo que para el próximo año en las condiciones financieras que estamos no podemos, no podemos absorber gastos del Estado pero si es importante que solucionemos este problema. -----

Presidente Municipal.- Ya hemos enviado oficios, sin embargo en unos casos las respuestas han sido negativas, por eso nos obligó a entrarle, yo recuerdo con toda claridad que me decían que no era competencia nuestra yo decía, que los agujeros y las broncas si se iban a quedar aquí y eran problema nuestro, entiendo que no hace mucho tiempo que se rehabilito a mi juicio muy mal y ese es el resultado. Yo propongo si ustedes lo tienen a bien y se pudiera hacer un esfuerzo atenderíamos los agujeros más peligrosos por nuestra vía, porque al final del día la gente que se poncha ahí, la gente que tiene problemas es la nuestra y lo que no hagamos por nuestra gente ellos si lo podrán hacer pero cuando ellos tengan tiempo, yo creo que debemos atenderlo, si hubiera manera, pudiéramos hacer un ajuste pequeño que nos permitiera atenderlo cuando menos lo más urgente nosotros no tenemos manera para recubrirlo pero si tenemos para tapar los agujeros más peligrosos que se presentan. -----

L.C.P. David Mendoza Pérez.- Totalmente de acuerdo, pero si debemos estar presionando ante la autoridad correspondiente, por que vuelvo a lo mismo, en el Municipio no podemos darle el mantenimiento como se requiere, es un agujero que lo tapas y vuelve a salir más con estos temporales tan irregulares, para evitar la pérdida de una vida humana debemos estar insistiendo. -

C. Ramón Manuel González Moreno.- El problema es mayor, porque si vas a San Diego es la misma situación, si vas a Tlacuitapa igual, a Pedrito lo mismo, el día de la inauguración de la fiesta de Tlacuitapa ya me andaba con los agujeros, por ahí donde compraron los de Huevo Guadalupe hay un agujero tremendo, yo digo que si debemos estar presionando al Gobierno del Estado por medio de cartas o de alguna manera, para un buen mantenimiento, no sé si se fijan lo que hicieron en Guanajuato parece que dice termina carretera y comienza terracería, del Palenque hacia abajo pusieron una capa como de 15 centímetros de grosor y quedó la carretera perfecta.----

Presidente Municipal.- Yo quiero ser lo más objetivo posible, siempre hemos padecido este problema ancestral, gobiernos van, gobiernos vienen y va uno por otros Estados y de los colores que sean tienen intención en sus carreteras, creo que debe de haber una estrategia en conjunto porque pareciera ser que hay el propósito de no inyectar recursos a lo fundamental, que son las vías de comunicación, nosotros hemos hecho lo que está a nuestro alcance, el año pasado hicimos dos o tres bacheos pero al final no alcanza, porque es carísimo el asfalto, creo que hay que insistir, hay que ir, hay que pegarnos, pero yo lo trasladaría a otros temas el año pasado para estos tiempos de invierno nos regalaron 500 cobijas, ahora nos llegaron sólo 50, imagínense el impacto, yo me atrevería a pensar que por la llegada del Gobierno y la falta de conocimiento, si fuera otra la intención, al final de cuentas a quien afectan es a la población, les doy otro dato que

Acta 23
Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de Diciembre de 2013

había sido un gran avance, el DIF entregaba los desayunos escolares, ¿Qué lográbamos con esto? En principio conseguir más económico y así beneficiar a más gente, hoy el Gobierno del Estado lo retoma y algún proveedor extraño que no tiene nada que ver con Unión de San Antonio, está haciendo este trabajo, esto nos resta la posibilidad de ayudar a más gente, son temas que plantearé juntos, que a mí me preocupan mucho, es comparativamente hablando, con un cambio que hice, en Seguridad Pública yo me ponía a pensar, si es una persona que viene de fuera, podrá tener algunos conocimientos policiacos, pero en el fondo, no le interesa mucho lo que suceda en el pueblo, porque él termina su trabajo y se va, es un poco, como yo pienso que puede suceder a distancia, es decir, nosotros somos los que vamos a ver cómo ir resolviendo esto, por lo pronto, el punto que usted plantea Regidor, sino tiene inconveniente, que se asentara como la obligación de su servidor, para gestionar ante Gobierno del Estado, se de mantenimiento a las carreteras en forma urgente, dada la situación en que se encuentra actualmente y en su caso de contar con recursos municipales, luego de un estudio previo y si es posible, resolverlo de manera urgente, las partes más riesgosas del tramo carretero.-----

L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.- Inclusive, yo creo que el problema no es local, sino regional y a través de los Municipios que integramos la Región, hacer un comunicado en conjunto y asumamos el liderazgo y no solamente de nuestra Región, sino también de la Región Altos Sur, que también está en esta misma situación, para que tenga mayor fuerza la solicitud, curiosamente en San Miguel el Alto están pésimos los caminos. Otro asunto que traigo Presidente, es respecto a **Seguridad Pública, sobre ciertos movimientos, ¿Quién es el Director?** Porque como que sé dice que fulano o perengano y los propios elementos dicen que esta una persona pero en los documentos aparece otra persona, y los propios elementos de seguridad pública se encuentran inciertos y si no hay una cabeza que responda por lo que suceda en esa Dirección, el propio elemento no se siente respaldado ante algunas decisiones que tuviera que tomar y si hay un Director, pues que asuma la responsabilidad al cien por ciento y que se nos comuniquen.-----

Presidente Municipal.- Le respondo puntualmente, no tenemos Director, esa sería la respuesta. Esta como encargado de despacho Jonathan García, mientras, tenemos dos personas que nos definan, aunque subsiste en mí, el presentimiento de esa falta de compromiso que pudiera tener gente externa, entonces yo me puse como meta que el día 15, tengamos nuevo Director para informárselo a ustedes con toda puntualidad, pero procuraremos que sea gente cercana y que atienda a las necesidades del Municipio, sino logro convocar a Sesión por alguna razón, se emitirá un comunicado vía telefónica para estarles informando quien queda como responsable de Dirección. Pretendo hacer un reestructura que implique lo que en algún momento nos comprometimos, que es policía fija en todas las Delegaciones y aumentar la corporación, usted en días pasados manifestó llevar a cabo un plan de austeridad, dada la situación, en el cual estamos trabajando, traemos proyectada la disminución de gastos de combustible y en nómina, sin embargo en esta nómina pudiera reducirse en el tema administrativo, pero incrementara en el

Acta 23
Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de Diciembre de 2013

tema policial, me parece que es un rubro que tenemos que atender de manera urgente y no porque no se haya atendido, sino porque la capacidad con que se está atendiendo ahorita es limitada y tenemos que incrementarla, estamos previendo un esquema de dotarlos de más unidades, que creo que existen dentro del parque vehicular que tenemos, solo será cuestión de una redistribución, contestando su pregunta, yo le diría que los próximos días les notificare quien será el nuevo Director de Seguridad Pública y si bien es cierto, los policías se pueden sentir desconcertados, pero más bien el desconcierto es de otra naturaleza, porque duramos un periodo que teníamos a cargo otra persona y no había firmeza en el mando, es esperamos que esto se corrija a la brevedad y también ustedes estarán informados.-----

L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.- Que bueno, porque realmente en un área tan importante, no es nada conveniente que pase más de una semana o quince días sin un Director.---

Presidente Municipal.- Han venido siendo Encargados de Despacho.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Yo te pediría Presidente, que la cabeza que vayas a poner, se le concientice de que tenga más tacto con la gente, que no abusen de la Autoridad utilizando la grúa como si llevaran criminales, parando tráfico para quitar una placa porque está mordiendo una raya amarilla, hacen un caos y más en días de fiesta como el día 24 de Diciembre, porque hasta a mí me toco, aquí traigo la multa que me hicieron, ya que fui a dar gracias al Templo, estaba lloviendo, me estacione y alcance morder la raya amarilla y luego luego como si fuera un criminal, además son días festivos y muy familiares, yo creo deben de tener un poquito de tacto, no le hace los sesenta y siete pesos que me cobraron, si no la acción como lo vienen haciendo, yo creo que si fueran a detener un asaltante o un asesino voy de acuerdo, ahora que mencionas de Jonathan, el pasa primero en frente de mí y después se deja venir la patrulla y pues de que se trata, si como policía debe de tener un poco más de conciencia de lo que están haciendo.-----

Presidente Municipal.- Es parte de la problemática que estamos percibiendo, la verdad es que hemos querido darle un cambio, sin embargo no nos resulta, yo creo quien tiene experiencia en este campo sabe que es el tema más delicado y más complicado.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Hay personas que detienen en la calle y paran el traficar y a gente que anda ebria, que invade los pasos de personas con discapacidad a ese tipo de gente se debería sancionar, pero no nada más porque se está mordiendo la raya, la misma gente me dijo: pues que hambre traen, pero también le enseñe la infracción que me hicieron a mí, para que vean que a mí también me toco.-----

Presidente Municipal.- Le quiero decir que lo que usted comenta a veces es muy necesario, hay que tener un criterio amplio y eso es muy complicado aquí en el Municipio, que tengan un criterio amplio para que sepan cuando si o cuando no, o donde sí o donde no, me ha costado trabajo este aspecto, pero es parte de lo que estamos procurando, que con la nueva persona que encabece esta Dirección, pudiera tener bien claro esto. Estoy enterado que se han cometido algunos excesos, como su caso nos han llegado varios, es parte de lo que nos está inquietando, sin

Acta 23
Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de Diciembre de 2013

embargo lo vamos a resolver, más bien a mí me preocupaban las anteriores quejas de seguridad, que fue donde tratamos de enviar un mensaje y bueno ahorita se están dando un poco de excesos, quizás menores pero que tampoco tienen porque darse, con mucho gusto voy a revisar el tema. ----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Otra cosa que pediría, es que no vieran con malos ojos a Misael Acevedo, porque yo he visto que tiene un poquito más de delicadeza y sabe cómo tratar a la gente, yo no lo veo mal y lo que si también quisiera pedirle es que se le dé su lugar al Sindico también en algunas decisiones, yo he visto que a veces el Director de Seguridad Publica, brinca a Pepe en sus deberes, yo si pediría que se le dé a Pepe su responsabilidad, a mi si me gustaría que se le diera su lugar.-----

Presidente Municipal.- Yo más bien diría Regidor, con todo respeto que nos remitiéramos a la Ley de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y que revisáramos con toda puntualidad cuales son las facultades de cada quien, si usted me señala, cuales facultades del Sindico yo he rebasado, más bien ha sido un esquema a la inversa, yo he querido compartir algunas responsabilidades, aun cuando legalmente, no las tiene, que eso es muy distinto. Si usted revisa la Ley, la función del Síndico Municipal, es el representante legal, no hay ninguna otra facultad, obviamente todas la demás derivadas de esta, esto es Convenios, Contratos y todo este tipo de asuntos, creo yo que hay muy buena comunicación con el Síndico, respecto a ese tema, más bien lo que ha pasado con confusiones, desde el punto de vista operativo, no legales, si usted me dijera que yo rebaso alguna función del Sindico, ahí si es muy delicado, porque él tiene con toda claridad sus funciones, sin embargo, entiéndase que los Directores, de alguna manera dependen de su servidor y de nadie más, esto viene de Administraciones anteriores, en las cuales algunos integrantes del Cabildo, en su afán de colaborar, pretenden hacer más actividades de las que realmente la ley los faculta y pudiera ser que no sean atendidos por los Directores, como ellos lo esperan, es un problema con el que me he encontrado, he platicado con varios Alcaldes anteriores y coincidimos en que ha sido un problema, he procurado ser lo más cordial con todos, al grado de mantenerlos informados, lo que he procurado es que no rebasemos nuestras facultades y cada miembro de este Cabildo tiene facultades específicas, conferidas por la Ley. Por lo tanto, le respondo con puntualidad Regidor, las obligaciones del Síndico, se encuentran en el artículo 52 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado y son las siguientes: I. Acatar las órdenes del Ayuntamiento; II. Representar al Municipio en los contratos que celebre y en todo acto en que sea indispensable su intervención, ajustándose a las órdenes e instrucciones que en cada caso reciba del Ayuntamiento; III. Representar al Municipio en todas las controversias o litigios en que éste sea parte, sin perjuicio de la facultad que tiene el Ayuntamiento para designar apoderados o procuradores especiales; IV. Revisar la situación de los rezagos fiscales para que éstos sean liquidados y cobrados; V. Cuidar que la recaudación de los impuestos y la aplicación de los gastos se hagan cumpliendo los requisitos legales y conforme a la Ley de Ingresos y al presupuesto respectivo; VI. Conocer de las condonaciones o reducciones de créditos fiscales que realicen el Presidente Municipal y el funcionario encargado de la

Acta 23
Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de Diciembre de 2013

Hacienda Municipal; y VII. Las demás que establezcan las Constituciones Federal, Estatal y demás leyes y reglamentos. Como puede observar Regidor, se centra todo en la representatividad legal, y me gustaría que fuera más específico en la duda que tiene o escuchar algún otro punto de vista.-----

L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.- En pocas palabras, el Síndico tiene las mismas facultades que todos nosotros los Regidores, la única diferencia es que tiene la representatividad legal, no tiene facultades operativas como ninguno de nosotros, la operación son los vectores coordinados por el Presidente Municipal.-----**Presidente Municipal.-**

En todo caso puede haber una mala percepción y yo estoy para acatar lo que la ley establezca y lo que ustedes los Regidores mandaten aquí.-----**C. Ramón Manuel**

González Moreno, Regidor.- Yo porque lo que he visto en algunas decisiones a veces con el Síndico, no contigo, sobre todo con el asunto del Director de Seguridad Pública, yo decía bueno pues también deben de darle un lugar.-----

Presidente Municipal.- Lo que deben de tener todos los Directores, con los Regidores, es un acto de cortesía prioritario y ahí sí creo que tienen toda la razón, es decir, no necesariamente dependen de ustedes y no necesariamente responden al mandato de ustedes, pero de eso, a que no sean corteses con ustedes y les atiendan, pues no puede ser, ya que son el Cabildo, son el máximo órgano de este Ayuntamiento, pero eso no da facultades operativas, no sé, si se distinguen las dos situaciones.-----

C. José de Jesús Ramírez Márquez, Sindico.- Respecto a lo que comenta el Regidor Ramón, le agradezco su observación y de antemano entiendo que no llevas otra intención. Me queda claro que yo no tengo facultades para decidir, se dio un caso en el cual, en lo personal se me hizo fácil y hable a Seguridad Pública, para ver un asunto, hable con la Juez y le pedí de manera personal, no como una orden, que si se pudiera devolver una placa, en consideración de lo que había sucedido. Creo de esto deriva la observación del Regidor Ramón, y como ya se aclaró, de acuerdo a la Ley, yo no tengo alguna otra facultad-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Yo solo quiero concientizar y hacerlos ver que en realidad lo que estaban haciendo, estaban haciendo mal.-----

Presidente Municipal.- Regidor, yo voy más allá, respecto al tema, yo digo que fue una descortesía doble y debieron ser corteses con usted, si bien es cierto, hay que tener criterio y se debe tener cortesía con las máximas autoridades del Municipio y se comete una descortesía al infraccionarlo y lo que sucede es que como hay una instrucción de que no haya tolerancia, sea quien sea, tan es así que he tenido familiares que igual, han caído y yo no puedo reaccionar porque yo di esa instrucción como Presidente Municipal, lo que quiero decir, es una irregularidad menor, pero lo es, no se tomaron los actos de cortesía y es doble, porque primero usted y después el Síndico, quiere decir que se trata a lo mejor de un acto doloso o intencional y eso es lo que hay que revisar.-----

Acta 23
Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de Diciembre de 2013

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Yo lo decía en la manera de no por mí, sino por muchos ciudadanos.-----

Presidente Municipal.- Usted, dijo unas palabras que en cuanto las estaba hablando, me estaba dando la razón en lo que le iba a contestar, usted admitió estar invadiendo lugar prohibido, usted lo admitió, es suficiente que lo haya reconocido en esa instancia, lo que tenemos que generar es una Cultura permanente y los primeros obligados somos nosotros, ya que si estamos exigiendo, debemos poner la muestra y somos los primeros obligados, incluso políticamente, somos los más vulnerables porque somos los más criticados cuando actuamos mal y es obvio que tendríamos ciertas consideraciones con cualquier Regidor y tendremos que resolverlo.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Yo decía, en mi caso llamar la atención, por la demás Población, yo estuve viendo esta situación, toda la noche.-----

Presidente Municipal.- Tan es así, que esa noche me presumieron las infracciones levantadas entonces no es la vía y muchas de ellas las condone porque ni si quiera sentido tenían, lo que le quiero decir es que jamás nos hemos propuesto ser una Administración recaudadora a ese nivel, si con la cumplimentación de las reglas, ahora si me gustaría recaudar pero no vía informaciones, sino por agua potable, predial o cualquier otro servicio, eso lejos de generar ingresos, genera una molestia política.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Esa es la percepción que debemos dar a la población y no que me la condonaran, sino que si revisan mi caso, que revisen el de los demás.---

Presidente Municipal.- Es correcto Regidor y ya cuando la situación llega a este nivel, quiere decir que las cosas no están bien, lo tengo claro.-----

L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.- Ya lo señalaron de diversos puntos, en principio, se debería de hablar con los elementos para que en las festividades haya un poco de tolerancia y en segundo lugar, tienes la razón, nosotros debemos de poner el ejemplo como Autoridades y aunque sea un pedazo que estas invadiendo, estas infringiendo la ley y creo que más que descortesía, tampoco se vale que después de que se les pide que apliquen la ley, se les llame la atención por aplicarla, aquí la situación es, si ya la infracción estaba con la Juez, hay procedimientos, porque si no se respetan estos procedimientos, se presta para que haya malas interpretaciones y las Autoridades no incurran en inhibir sus facultades.-----

Presidente Municipal.- Tiene razón Regidor, porque si no mandamos una señal confusa, como lo que comentábamos de la Dirección de Seguridad Pública, sobre quien es el Director. Hay que hacer que cumplan con su trabajo, pero sin dejar de tener ciertas consideraciones que yo en su caso podría haber pedido, porque si no también los policías se amedrentan y dejan de estar cumpliendo con su trabajo, cuando algunos les hemos invitado a esta nueva etapa de seguridad, nos dicen que anteriormente no tenían respaldo respecto a consideraciones, por eso les decimos que ahora es a la inversa, la ley se aplica a toda la ciudadanía y por excepción hacemos uso de las facultades, que la propia ley nos contempla a algunas personas.-----

Acta 23
Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de Diciembre de 2013

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Yo lo decía no porque se me condone la multa, lo digo por gente que viene de fuera y se encuentra con esta situación, tampoco lo digo porque se me un trato especial, sino por una concientización por ser días festivos.-----

Presidente Municipal.- Así lo entiendo Regidor, sin embargo yo si insistiría en algo, lo que señalas Regidor David, me parece muy atinado, no obstante a ello considero que se deben tener cortesías con quienes son funcionarios del máximo órgano colegiado del Ayuntamiento, no obstante lo que está manifestando el Regidor, que es totalmente correcto, esto es para encaminar adecuadamente el correcto comportamiento de la policía, hacer uso del procedimiento normal de faltas administrativas, nada más que habrá de poner mucha atención en ese rubro, también le digo que esto que se está suscitando, es parte de lo que quisiéramos quedara claro en la Dirección de Seguridad Publica, que nos está costando mucho trabajo, porque si se da un instrucción, la toman totalmente cerrada o viceversa, entonces tenemos que ver cómo van respondiendo, ha sido un proceso complicado, ya que es un tema muy delicado y por más ajustes que se hagan siempre habrá algo que ajustar.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Presidente, no sé qué tan posible sea, ya que ya se puso la barda perimetral en Seguridad Pública, no sé si hubiera la manera de arreglar ese tramo, porque hay veces que uno quiere atravesar por ahí y está muy mal ese tramo.-----

Presidente Municipal.- Si lo vamos a arreglar Regidor. Teníamos un Director que traía ideas de agresividad y de ataques, cosa que no sucede aquí, cuando menos hasta ahorita, entonces en realidad los agujeros que se hicieron, eran con el objetivo de que se complicara el paso por ahí, en caso de un posible atentando, era intencional, yo creo que en realidad esto, a mi juicio, no creo que sea necesario y si arreglaremos ese paso.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Otra situación y ojalá estuvieran de acuerdo todos los compañeros, ya que es algo que nos ha venido afectando, **son los problemas de falta de medicamento y las instalaciones en mal estado del IMSS**, más a los que somos derechohabientes del IMSS, yo como Regidor de salud, les traía esta propuesta, ha venido a platicarme mucha gente que son derechohabientes, que no hay medicamentos y el lugar en que están atendiendo a la ciudadanía, para mí no son oficinas, no son una clínica, a veces se me figura como si fueran unos gallineros, yo que soy derechohabiente, llego a veces a las 7 de la mañana y señoras paradas para que les den la ficha, con mucho frio, lo techos muy malos, el otro día me estaba platicando una doctora que atendió el parto y él bebe lo tuvieron que recibir en una chamarra, porque no tienen ni si quiera sábanas en el IMSS, pésimas condiciones y yo tengo muy buenas relaciones con la señora Frida Alba de Lagos de Moreno, que es la administradora y le comentaba que vengan y revisen las instalaciones que tenemos, ya tenemos nosotros un terreno por parte del IMSS, que ya está escriturado y todo, porque esas instalaciones no son adecuadas ni son dignas para las personas, yo por aquí traía un escrito, no sé si de alguna manera por parte del H. Ayuntamiento, pudiéramos hacer algo, presionar o hablar, muchas veces la gente por miedo porque cree que les van a quieta el seguro, no se queja.-----

Acta 23
Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de Diciembre de 2013

Presidente Municipal.- La experiencia que nosotros tenemos en el tema de salud es tan lamentable, que fue por lo que yo les propuse la creación del Módulo Médico Municipal, nos ha venido a salvar de muchas quejas del Centro de Salud y del IMSS, sabemos que es un primer contacto si el problema es de gravedad contamos con ambulancias y cuatro médicos de manera permanente las 24 horas, eso vino a ser la respuesta de carácter funcional por nuestra parte, acudimos en algunos casos a estas instancias y encontramos que ni entre ellos se entienden, traen problemas al interior, sindicales, laborales y eso enreda todo lo que es la atención.-----

C. Mercedes Gutiérrez Magaña, Regidora.- La dueña de las instalaciones del Seguro tiene pidiéndoles el lugar, desde hace dos años, para que desalojen y no lo han querido hacer.-----

Presidente Municipal.- Con menos razón reparan el lugar.-----

C. Mercedes Gutiérrez Magaña, Regidora.- La semana pasada vinieron a hablar con la dueña para que todavía le tengan paciencia. -----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Aquí la propietaria no tiene problema, ella nada más renta, lo que yo pido es que hagan una clínica en sus terrenos.-----

Presidente Municipal.- Si no hubiera inconveniente, nosotros pudiéramos poner algún servicio.-

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Secretario, si usted me hiciera el favor de leer la petición que formulamos. -----

CABILDO H. AYUNTAMIENTO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO

13/DICIEMBRE/2013

ASUNTO: Solicitud de Gestión para la construcción de Unidad de Medicina Familiar del IMSS en nuestro municipio.

Por medio de la presente, solicito su intervención para que como autoridades municipales, apoyemos en la gestión para que se pueda construir una Unidad de Medicina Familiar del instituto Mexicano del Seguro Social, que se encuentre en condiciones dignas y que cumpla con la normativa vigente de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco.

Esto, debido a que como regidor he recibido múltiples quejas de nuestra población, que son derechohabientes del IMSS, en relación a la falta de instalaciones adecuadas, me informan que tienen que esperar en una sala de espera que se encuentra a la intemperie, falta de sanitarios suficientes, desabasto de medicamentos, material médico, etc.

Cabe mencionar que en administraciones pasadas se gestionó y se obtuvo la donación de un terreno, para la construcción de la Unidad de Medicina Familiar del IMSS, el cual ya está escriturado a nombre de esa institución.

Esperando contar con su apoyo y aprobación para darle continuidad a esta apremiante necesidad para nuestra población.

Atentamente: Regidor de Salud e Higiene: Ramón Manuel González Moreno.

Presidente Municipal.- Someto a su consideración si existe algún problema, yo no le veo ninguno para ponernos a gestionar este tema.-----

Acta 23
Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de Diciembre de 2013

L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.- Este es un asunto añejo, que deberíamos fortalecer involucrando a las empresas de la comunidad.-----

Presidente Municipal.- Da la casualidad que el Delegado es conocido mío.-----

L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.- Involucremos a Diputados Federales -----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- ¿Saben a cuánto asciende lo que paga mensualmente la Brasil por su empleados? Doscientos mil pesos, solo por esa empresa. -----

Presidente Municipal.- Ese es un buen punto y creo inclusive tenemos los conductos.-----

L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.- Propongo que se coordinen las fábricas y se haga un escrito para anexarlo a la petición. -----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- También se deberían recaudar firmas de derechohabientes, de hecho creo que la Secretaría de Salud es la responsable de este hecho, pudiera hacer una multa al IMSS y ya les anda. -----

L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.- Lo que pasa, es que la Secretaría de Salud es otro problema, ve el Centro de Salud.-----

Presidente Municipal.- Así es, está casi abandonado.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Hablé con la señora Frida, que teníamos un problema de desabasto de medicinas para la diabetes y hasta eso nos hizo el favor de mandarnos medicamentos para ese padecimiento.-----

Presidente Municipal.- Es lo que le iba a decir, de la reducción que hicimos al gasto de gasolina la pasamos a surtir medicina por eso hay suficientes medicamentos, pero hemos venido atendiendo a las personas que llegan allá al Centro de Salud y se encuentran con los cartelones puestos que salieron a no sé dónde y los que vienen al IMSS les hacen una cita para no sé cuántos días y los hacen esperar, por eso es que nosotros debemos entrar a nivel Municipal, coincido en lo que ambos han planteado con mucho gusto me doy a la tarea y hacemos nuestro su oficio Regidor, tenemos gente conocida en este tema y por ese lado podríamos avanzar.-----

L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.- En la Colonia Hacienda de Adobes, se ven los contenedores siempre rebasados de basura, las personas encargadas de recoger la basura levantan lo que está en el bote y lo que se queda abajo ahí lo dejan. **En estos días ha habido desabasto de agua**, creo que por ahí hubo un problema.-----

Presidente Municipal.- Si Regidor, en días pasados intentaron robarse un transformador y lo dañaron completamente.-----

L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.- Otro asunto que creo que vale la pena, es que estamos a media Administración y estaría bien hacer una **retrospección para saber quién está funcionando y quien no**, esta sesión, es una muestra más de que algo mal está pasando, con todo respeto de las personas que están en las áreas, el Encargado de la Hacienda Municipal, no digo que se vaya a su casa, pero si probablemente a otra área, ante esto que estamos viendo hoy y no tenemos la información que debería de estar desde antes, yo no sé el contralor que haga, porque no controla nada se ve en esto y lo que paso con el robo, es un asunto tuyo pero que al final

Acta 23
Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de Diciembre de 2013

repercute en el buen funcionamiento de la Administración. Y está claro que hay que hacer algo ahí, se han hecho movimientos en otras áreas por motivos mucho menores, creo que algo se debe de hacer.-----

Presidente Municipal.- Le respondo de manera puntual, una de esas posiciones está decidido su cambio el día quince se opera en área de finanzas, el otro tema lo estamos valorando porque hay unas cosas que se han hecho bien, lo que ha pasado en esta mañana es claro, que hay falta de aplicación, pero quiero reiterarle algo, no hay ningún compromiso con ningún funcionario que no sea estrictamente laboral, si no funcionan en sus áreas, tendrán que ser removidos, esto ha sido muy a pesar de las objeciones de mis propios compañeros, que a veces ven con cierta inhumanidad las decisiones del cambio de personal, pero esto se hace en todas las Administraciones Públicas, porque si hay un funcionario que no cumple, pudo haber durado quince días pero se va, porque al final del día el resultado es de todos, si ese señor no está funcionando, se tiene que ir, con la pena, todos entramos aquí sabiendo que día llegamos pero no que día nos vamos, entonces nosotros como Gobierno nos vamos tentativamente cuando termine la Administración, pero los que son parte del ejecutivo, saben cuándo entran pero no cuando se van, entonces el único criterio que ha regido es la eficacia, la eficiencia, el servicio y la amabilidad en ciertos casos. Tomaré cartas en el asunto, no lo dude de hecho es parte de una reestructura que se viene al iniciar el año que obedece a la falta de sensibilidad. Yo recalcaría el punto a que usted se refiere, el de finanzas, lo he comentado con mis compañeros y no encuentro responsabilidad de otro tipo que me permita tomar otra medida, lo que encuentro es omisión, falta de aplicación y descoordinación, totalmente de acuerdo con usted no puedo ocultarlo de hecho esta hablado y además creo que está entendido entonces no habrá problema y esto entiéndame necesito un grado de consideración para su servidor porque ha venido siendo un tema que debo tratar con cuidado, toda vez que lo que no se debe perdonar en la Administración Pública es una deslealtad, la falta de aplicación con aptitud, la gente se capacita. Pero cuando pasa tiempo y no se logra hay que tomar medidas, entonces es lo que creo que se debe hacer, agradezco su información Regidor, coincido plenamente, está platicado y se tomarán medidas en estos días, de hecho vienen algunos cambios que en su oportunidad seguramente en la próxima sesión les comentaremos con puntualidad -----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Hablando de cambios de personas, también creo que el que no funciona que se vaya, creo que aquí en la Unión tenemos gente muy capaz con muchas capacidades y no se les ha dado la oportunidad, yo en la anterior Administración vi que se le hizo una manifestación al H. Ayuntamiento por un personaje que era de fuera y quedó en un mando de esa Administración y ahora veo plagada esta, de gente de fuera, no tengo nada contra ellos no es personal, son como veinticinco personas de fuera entre mandos medios y altos, digo tenemos gente buena preparada en el pueblo que pudieran tomar las riendas en este Municipio que fue una de las prioridades de nuestra Administración. -----

Acta 23
Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de Diciembre de 2013

Presidente Municipal.- Sin duda, parte del objetivo es ese, hacer una reestructuración del personal que tenemos, tiene usted razón parcialmente, hay algunas áreas que debemos cubrir con personal del pueblo, pero al final del día y una vez que estamos llegando casi a la mitad de la Administración, he llegado a la conclusión, muy dura pero real, al final, el único responsable de lo que suceda o deje de suceder en esta Administración, seré yo, el responsable del manejo de las finanzas, luego entonces tengo que hacerme llegar de la gente que creo yo, me va a ayudar a sacar esto adelante, le quiero decir y no tengo porque ocultarlo, que mi primer planteamiento fue que todos los espacios fueran cubiertos por gente de nuestro Municipio, pero también con tristeza, tengo que decirle que concluí, que nos hace falta mucho oficio para mucho temas, no quiero decir que no exista gente capaz en el pueblo, por supuesto que la hay, pero existe aunado a esa capacidad un desconocimiento de las áreas del Gobierno y pueden ser capaces en actitud, pero hay que tener un grado de experiencia en la funcionalidad del Gobierno. Le pongo un ejemplo muy claro, tenemos contadores, pero no es lo mismo la contabilidad para un sector privado que la contabilidad para un sector gubernamental, obedece a parámetros y razonamientos distintos, entonces tiene usted razón parcialmente, sin embargo creo que en algunas áreas específicamente tendré que cumplir con los perfiles adecuados y le puedo asegurar que antes que usted, la convicción de que sea gente del Pueblo, la que este aquí, es mía, pero tristemente en algunos casos he llegado a concluir que no me es posible sacar las cosa adelante y también entenderá que con las que yo conozco, porque eso también es un impedimento si no conozco a personas del pueblo que cumplan con el perfil, pero en la medida de mis posibilidades entrare con acciones concretas a ese tema.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Porque si ha visto a gente que ha trabajado en Administraciones pasadas que son muy capaces y de hecho no se pintan de color, son personas que las he visto que son trabajadoras, que son gente de bien, con capacidad y con experiencia y pues a veces no se les da la oportunidad, ya que tú también eliges a las personas que más se adecuen a tus necesidades, pero si yo digo que se le debería de dar la oportunidad a gente de aquí.-----

Presidente Municipal.- Sin duda, será una prioridad. ¿Tienen algún otro punto? Yo tengo un punto, que me interesa mucho plantearles. Suele hacerse en las Administraciones, regularizar algunos gastos que se tienen que hacer, incluso anteriormente ustedes, tuvieron a bien aprobar algunos gastos ya erogados, pero lo estamos haciendo de una manera posterior, es decir, se hace el gasto y después se aprueba, me parece que debiera haber una mecánica que autorizara realizar gastos emergentes, que posteriormente fueran motivo de ratificación o en su caso de información al Cabildo, debe haber un **Fondo en la Administración, del cual se puede hacer uso, en caso de gastos emergentes**, quiero reiterar que siempre he tenido la consideración de ustedes, pero esto no obsta, en que se esté haciendo de una manera indebida, porque se está sometiendo a aprobación posterior, presento el caso que nos está ocupando, todo lo que va a ser la rehabilitación del pozo, porque se dañó el transformador y la bomba, fue el caso del rayo, que

Acta 23
Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de Diciembre de 2013

igual se tuvo que resolver de emergencia porque dañó los aparatos, esos casos que son emergentes, tiene que haber un fondo que nos permita hacer el gasto y no estemos con la incertidumbre, que de ninguna manera la he tenido porque quiero reiterar la generosidad y la consideración que he tenido de ustedes, porque siempre se han aprobado, pero me parece que pudiéramos regularizarlo, generando un fondo que posteriormente sea informado en que se gastó, al final es el mismo gasto, solo que con una previa autorización, es decir, porque se está haciendo uso de ese fondo para el caso de imprevistos y emergencias, que en su caso se requiera, he platicado con mis compañeros y ahorita lo estoy planteando al Cabildo para contar con su respaldo para la creación de ese fondo, que pudieran ser hasta \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), para hacer uso de él, en caso de un gasto emergente. ¿Existe alguna observación?--

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- ¿Sería hasta Cien mil pesos, nada más?-----

Presidente Municipal.- Si Regidor, hasta Cien mil pesos, es realmente gasto corriente, pero emergente y será motivo de posterior análisis.-----

Secretario General.- Los que estén a favor de la creación de este fondo, por la cantidad hasta de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), comprobable, a manera de cubrir e imprevistos, necesarios e importantes para el funcionamiento u operación por lo que implique la

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Administración, en los términos aquí planteados, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad. -----

-----**VI Séptimo Punto del Orden del Día**-----

Cierre de Sesión. No habiendo más puntos que tratar, procedo a dar **Formalmente Clausurada y Terminada esta Sesión**, siendo las 11:40 horas del día martes 31 de diciembre del 2013 dos mil trece, se da por concluida la presente Sesión, firmando los que en ella intervienen, que saben, pueden y quieren hacerlo. **Hago Constar.** -----

Lic. José de Jesús Hurtado Torres.

Presidente Municipal

Acta 23
Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de Diciembre de 2013

C. José de Jesús Ramírez Márquez
Síndico Municipal

C. Martha López Olivares
Regidora

C. Alfredo Martínez Torres
Regidor

C. Ramón Manuel González Moreno
Regidor

C. Mercedes Gutiérrez Magaña
Regidora

C. Baltazar Medina Durán
Regidor

C. Elena Cárdenas Muñoz
Regidora

C. María Dolores Martínez Maldonado
Regidora

C. Arturo Barajas Escobedo
Regidor

L.C.P. David Mendoza Pérez
Regidor

Ing. Francisco Javier de Anda Plasencia

Secretario General